



MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ
CONCEJO DE DISTRITO DE SAN ANTONIO

SESION ORDINARIA NUMERO 17.

ACTA NUMERO 21-2014.

ACTA NUMERO VEINTIUNO-DOS MIL CATORCE: Correspondiente a la sesión ordinaria número 17, celebrada en el salón de sesiones del Concejo de Distrito de San Antonio de Escazú, al ser las diecinueve horas del diecinueve de Noviembre de dos mil catorce, con la asistencia de los señores:

MIEMBROS PRESENTES:

OSCAR CALDERON BERMUDEZ, Presidente	Síndico Propietario PLN
JUAN JOSÉ RIMOLO BOLAÑOS, Secretario	Concejal Propietario PLN
JUANITA CORRALES CALDERON	Concejal Propietaria PML
PEDRO JOAQUIN FERNANDEZ GONZALEZ	Concejal suplente PYPE

Se inicia la sesión con el quórum de ley. Por Natalie de los Ángeles Castro Muñoz vota Pedro Joaquín Fernández González. Está también presente la bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal.

MIEMBROS AUSENTES:

MARIA ANTONIETA GRIJALBA JIMENEZ	Sindica Suplente PLN
ANA ROSA CORRALES MONTES	Concejal Propietaria PLN
MARIA CECILIA DELGADO CORDOBA	Concejala suplente PLN
JUAN ANTONIO SOLIS VARGAS	Concejal suplente PLN
JACQUELINE CASANOVA TREJOS	Concejala Suplente PML
NATALIE DE LOS ANGELES CASTRO MUÑOZ	Concejal Propietaria PYPE

ORDEN DEL DIA:

- 1.-Atención al público.
- 2.-Lectura y aprobación de anteriores actas.
- 3.-Correspondencia.
- 4.-Asuntos varios.

1.-ATENCIÓN AL PÚBLICO:

1.-Al inicio de la sesión está presente la señora Alejandra Ulate Díaz, quién fue contratada por la Municipalidad, para elaborar el informe de rendición de cuentas de la Alcaldía, quién quería conocernos y conocer acerca de la labor que realizan los Concejos de Distrito, específicamente en este caso el Concejo de San Antonio y nos toma una foto. Oscar Calderón le explica que los Concejos de Distrito son el enlace entre el Concejo y la Administración Municipal, con la comunidad del distrito. Entre sus principales funciones está la de dar seguimiento a las inquietudes y quejas de los ciudadanos del distrito, frente la Administración Municipal. Juan José Rímolo le agrega que su principal función es fomentar

1 la participación activa, de los vecinos en la toma de decisiones del Municipio, conforme a los
2 principios de transparencia y participación ciudadana, que informan la filosofía detrás de la
3 redacción del último Código Municipal, que se plasman en el artículo quinto de dicho Código.
4 El Gobierno local, tiene hoy la obligación de ser transparente y el Concejo de Distrito, debe
5 velar porque dicha transparencia, sea un derecho efectivo del Ciudadano. A través de un
6 proceso participativo y transparente, el vecino tiene la oportunidad de aportar o de al menos
7 expresar sus ideas, con respecto a los problemas cotidianos que le aquejan, para que éstos
8 a su vez, puedan ser resueltos de la mejor manera, por la Administración Municipal, que es
9 quién cuenta con los recursos económicos, administrativos y técnicos, para enfrentarse con
10 la solución a los problemas. El Concejo de Distrito, debe dar así entonces, no sólo
11 seguimiento a las inquietudes y problemas que los vecinos elevan a la administración
12 Municipal, sino que además debe incentivar la participación del ciudadano, poniendo
13 atención no sólo a su queja, sino también hasta donde sea posible, en la forma en que según
14 el vecino, podrán evitarse o resolverse, sus inquietudes o inconvenientes que le aquejan.

15 2.-LECTURA Y APROBACION DE ANTERIORES ACTAS:

16
17
18 1.-Se acuerda aprobar y por unanimidad de los presentes, el acta 20-2014 de este Concejo
19 de Distrito. Y se lee el acta 19-2014 ya corregida, conforme se aprobó en la sesión anterior.

20 3.-CORRESPONDENCIA:

21 RECIBIDA:

22
23
24
25 01.-Se toma nota del memorando PSE-795-14, del 6 del corriente mes de Noviembre, que le
26 envía el Licenciado Maurizio Piedra Aguilar, Jefe del Proceso de Seguridad Ciudadana a los
27 tres Concejos de Distrito del cantón, invitándonos a participar de la actividad "II Foro de
28 **Bunas Prácticas Comunitarias**" que se está llevando en este mismo momento en el auditorio
29 de la Escuela Juan Veintitrés y que la bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, asistente de
30 Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal, ya nos había hecho llegar por
31 medio del correo electrónico a nuestras direcciones.

32
33 02.-Se toma nota del memorando AL-1497-14 del 5 del corriente mes de Noviembre, que le
34 envía el señor Alcalde Municipal, Bachiller Arnoldo Barahona Cortés, a la Ingeniera Sandra
35 Blanco Alfaro, Directora del Macroproceso de Ingeniería y Obras, trasladándole los acuerdos
36 56 y 60-2014, tomados en el acta 17-2014, correspondiente a la sesión ordinaria número 13,
37 del diecisiete de Setiembre de dos mil catorce, de este Concejo de Distrito.

38
39 03.-Se toma nota del memorando AL-1498-14 del 5 del corriente mes de Noviembre, que le
40 envía el señor Alcalde Municipal, Bachiller Arnoldo Barahona Cortés, a la Geóloga Michelle
41 Arias Fernández, Jefe del Proceso Contraloría Ambiental, trasladándole el acuerdo 59-2014,
42 tomados en el acta 17-2014, correspondiente a la sesión ordinaria número 13, del diecisiete
43 de Setiembre de dos mil catorce, de este Concejo de Distrito.

44
45 04.-Se toma nota del memorando AL-1499-14 del 5 del corriente mes de Noviembre, que le
46 envía el señor Alcalde Municipal, Bachiller Arnoldo Barahona Cortés al Ingeniero Juan
47 Fernández Ulloa, del Proceso de Servicios Institucionales, trasladándole el acuerdo 61-
48 2014, tomado en el acta 17-2014, correspondiente a la sesión ordinaria número 13, del
49 diecisiete de Setiembre de dos mil catorce, de este Concejo de Distrito.

1 05.-Se toma nota del memorando AL-1538-14 del 13 del corriente mes de Noviembre, que le
2 envía el señor Alcalde Municipal, Bachiller Arnoldo Barahona Cortés, a este Concejo de
3 Distrito, trasladándole el oficio M-IO-607-2014, suscrito por la Ingeniera Sandra Blanco
4 Alfaro, Directora del Macroproceso Ingeniería y Obras, mediante el cuál contesta a lo
5 solicitado por el señor Alcalde Municipal en el oficio AL-1498-14, el acuerdo 59-2014,
6 tomado en acta 17-2014, correspondiente a la sesión ordinaria número 13, del diecisiete de
7 Setiembre de dos mil catorce y 67-2014, tomado en el acta 19-2014, correspondientes a la
8 sesión ordinaria número 15, del quince de Octubre de dos mil catorce, ambas actas de este
9 Concejo de Distrito. Se acompaña también copia del memorando PCA-2014-0653 del 5 del
10 corriente mes de Noviembre, que la Bióloga Maricelle Méndez Soto, Asistente Contraloría
11 Ambiental, que le envía a la Geóloga Michelle Arias Fernández, Jefe del Proceso de
12 Contraloría Ambiental, referente al acuerdo 45-2014, tomado en el acta 15-2014
13 correspondiente a la sesión ordinaria número 11, del seis de Agosto de dos mil catorce. Se
14 acompaña también copias de la notificación a los propietarios del fundo donde se encuentra
15 el árbol seco a que se refiere la denuncia de este Concejo de Distrito y finalmente se
16 acompaña oficio PCA-2014-0675 del 11 del corriente mes de Noviembre, en que se traslada
17 el presente asunto a la Licenciada Patricia Chaves, del Proceso de Asesoría Jurídica,
18 solicitando la colaboración de esa oficina, para que analice la posibilidad de establecer un
19 'interdicto de derribo', como les sugirió este Concejo de Distrito.

20
21 06.-Se revisa el calendario de sesiones para el próximo año 2015, que nos remite la bachiller
22 SILVIA RIMOLA RIVAS, asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación
23 Municipal.

24
25 4.-ASUNTOS VARIOS:

26
27 01.-Oscar Calderón mociona para adelantar la sesión ordinaria única, programada para el
28 próximo 10 de Diciembre, a efecto de que la misma se celebre el día 3 de Diciembre del
29 corriente año dos mil catorce. Por unanimidad y en firme se aprueba la moción presentada.

30
31 ACUERDO 74-2014: "Se acuerda solicitar respetuosamente a la bachiller SILVIA RIMOLA
32 RIVAS, asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal, a efecto de
33 que se sirva hacer los arreglos correspondientes, para trasladar la sesión ordinaria
34 programada para el próximo 10 de Diciembre, para que la misma se celebre, el día 3 de
35 Diciembre del corriente año dos mil catorce. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO."

36
37 02.-La concejal Juanita Corrales manifiesta que Ingeniero David Umaña Corrales, Jefe del
38 Proceso de Servicios Comunales, no le ha dado aún a este Concejo de Distrito, una
39 contestación adecuada, tomando en cuenta la gravedad de los hechos, de la denuncia
40 contenida en el acuerdo 69-2014, tomado en el acta 19-2014, correspondientes a la sesión
41 ordinaria número 15, del quince de Octubre de dos mil catorce, de este Concejo de Distrito,
42 conforme a la cuál, con los últimos aguaceros de Octubre, se sobrepasó la capacidad del
43 manejo del desfogue de las aguas, por las alcantarillas y la caja que las une y que construyó
44 la Municipalidad, en la esquina de calle Palo de Campana, con calle Tejarillos, al frente de la
45 propiedad de su padre, el señor Chelis Corrales, inundando la calle y la casa de un vecino,
46 que en el barrio conocen como 'Mateo', por lo que mociona para solicitar respetuosamente al
47 Ingeniero David Umaña Corrales, Jefe del Proceso de Servicios Comunales, y dada la
48 urgencia que tiene la comunidad de resolver este problema, por los daños que está
49 causando a la calle y a propiedad particular, le informe a este Concejo de Distrito de las
50 acciones que ha tomado ya su oficina, para resolver el problema, antes del próximo invierno,

1 para poder a su vez poder dar respuestas a la comunidad. Por unanimidad y en firme se
2 aprueba la moción presentada.

3
4 ACUERDO 75-2014: “Se acuerda solicitar respetuosamente al Ingeniero David Umaña
5 Corrales, Jefe del Proceso de Servicios Comunales y dada la urgencia que tiene la
6 comunidad de resolver este problema, por los daños que está causando a la calle y a
7 propiedad particular, le informe a este Concejo de Distrito de las acciones que ha tomado ya
8 su oficina, para resolver el problema, antes del próximo invierno, para poder a su vez dar
9 respuestas a la comunidad y que conforme a la denuncia contenida en el acuerdo 69-2014,
10 tomado en el acta 19-2014, correspondientes a la sesión ordinaria número 15, del quince de
11 Octubre de dos mil catorce, de este Concejo de Distrito, con los últimos aguaceros de
12 Octubre, se sobrepasó la capacidad del manejo del desfogue de las aguas de lluvia, por las
13 alcantarillas y la caja que las une y que construyó la Municipalidad, en la esquina de calle
14 Palo de Campana, con calle Tejarcillos, al frente de la propiedad de su padre, Chelis
15 Corrales, inundando no sólo la calle, sino también la casa de un vecino, que en el barrio se
16 conoce como ‘Mateo’”. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”

17
18 3.-Oscar Calderón mociona para solicitar respetuosamente a la Ingeniera Sandra Blanco
19 Alfaro, Directora del Macroproceso de Ingeniería y Obras, se sirva darle a este Concejo de
20 Distrito, respuesta de las acciones que tomó su oficina, en relación a la denuncia presentada
21 en acuerdo 43-2014, tomado en el acta 13-2014, correspondientes a la sesión ordinaria
22 número 09, del dos de Julio de dos mil catorce, de este Concejo de Distrito, conforme al cuál,
23 las actividades de jardinería del señor Pedro Salas o Pedro Montero, no recuerdo ahora bien
24 su apellido y según denuncian vecinos de la Calle Palo de Campana, no sólo abarca ahora la
25 zona al frente de su casa, desde donde se ha ido extendiendo hasta la calle pública, hacia el
26 Este, sino que ahora además, sembró otro jardín, al lado opuesto de la calle, que está
27 invadiendo también la calle pública, pero hacia el Oeste, angostando aún más la vía pública,
28 sin que la Municipalidad tome acciones en su contra, como le corresponde legalmente, para
29 mantener abierta esa vía al uso público, por lo que y ante los cuestionamientos de vecinos de
30 la comunidad de Palo de Campana, necesitamos ahora recibir una respuesta de su oficina,
31 para poder informar a su vez a la comunidad. Por unanimidad y en firme se aprueba la
32 moción presentada.

33
34 ACUERDO 76-2014: “Se acuerda solicitar respetuosamente a la Ingeniera Sandra Blanco
35 Alfaro, Directora del Macroproceso de Ingeniería y Obras, se sirva darle a este Concejo de
36 Distrito, respuesta de las acciones que tomó su oficina en relación a la denuncia presentada
37 en acuerdo 43-2014, tomado en el acta 13-2014, correspondientes a la sesión ordinaria
38 número 09, del dos de Julio de dos mil catorce, de este Concejo de Distrito, conforme al cuál,
39 las actividades de jardinería del señor Pedro Salas o Pedro Montero, no recuerdo ahora bien
40 su apellido y según denuncian vecinos de la Calle Palo de Campana, no sólo abarca ahora la
41 zona al frente de su casa, desde donde se ha ido extendiendo hasta la calle pública, hacia el
42 Este, sino que ahora además, sembró otro jardín, al lado opuesto de la calle, que está
43 invadiendo también la calle pública, pero hacia el Oeste, angostando aún más la vía pública,
44 sin que la Municipalidad tome acciones en su contra, como le corresponde legalmente, para
45 mantener abierta esa vía al uso público, por lo que y ante los cuestionamientos de vecinos de
46 la comunidad de Palo de Campana, necesitamos ahora recibir una respuesta de su oficina,
47 para poder informar a su vez a la comunidad”. ACUERDO DEFINITIVAMENTE
48 APROBADO.”

1 Alas veinte horas quince minutos, se da por terminada la sesión.

2

3

4

5

6 Presidente

Secretario

7 Oscar Calderón Bermúdez

Lic. Juan José Rímolo Bolaños.

8